



ACTA-004- SESIÓN ORDINARIA
ORGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
ZAPOTAL
PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 c), y art 318 del Cootad, siendo las 13H00 del día jueves 29 de junio del año 2023, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, a continuación, el señor presidente interviene solicitando al secretario, la **Constatación del quórum**, el Secretario indica que al momento se cuenta con la presencia del Sr. José Luis Urrutia Luzdeña, Lcdo. Luis Alfredo Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día, señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** –Lectura y aprobación del acta de anterior. **Segundo.** - Aprobación de la Reforma del Presupuesto prorrogado 2023 en segunda instancia. **Tercero.**- Aprobación de la Reforma del Plan Operativo Anual 2023 en segunda instancia. En consideración el orden del día señores vocales, el cual fue aprobado por unanimidad. Continúe con el primer punto, **Primer punto, Lectura y aprobación del acta de anterior.** El Presidente solicita al secretario de lectura al acta, habiendo leída la misma se aprueba por unanimidad. **Segundo punto, Aprobación de la Reforma del Presupuesto prorrogado 2023 en segunda instancia.** El Presidente, pide al Secretario/Tesorero proceda con la revisión de la reforma del presupuesto 2023, habiendo efectuado la revisión del mismo se aprueba por unanimidad en segunda instancia. **Tercer punto.- Aprobación de la Reforma del Plan Operativo Anual 2023 en primera instancia.** El Presidente, pide al Secretario/Tesorero inicie la segunda revisión a la reforma del POA 2023, mismo que una vez revisado se aprueba por unanimidad en segunda instancia. Siendo las 14h40 y agotado el orden del día, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y el secretario, como ordenan los art 70 lit t), y 357 del Cootad:

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE

Ing. Walther Díaz Villamar
SECRETARIO/TESORERO

